ESTUDIO DE HOJA DE VIDA

OBJETO: CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER, SEDE BERLIN – SEDE TONA Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS.

En el Municipio de Tona Santander, el primero ***(01) de septiembre*** del año dos mil veintiséis (2026), **DANIEL ANDRÉS VALBUENA GONZÁLEZ. AUXILIAR ADMINISTRATIVO,** de la **E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SDER**, procede a verificar y adelantar el correspondiente estudio de la Hoja de Vida de **LEYDI TATIANA VERA CARDENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.005.060.450 de Chitaga.

ANALISIS: LEYDI TATIANA VERA CARDENAS, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.005.060.450 de Chitaga, **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, allega los certificados de su formación auxiliar e igualmente menciona su experiencia laboral. Se allega igualmente la siguiente documentación:

DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA.
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública con Soportes.	CUMPLE
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar, actualizado en la presente vigencia.	CUMPLE
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)	NO APLICA.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por Policía Nacional Fecha Actual	CUMPLE

Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.	CUMPLE
Certificado REDAM.	CUMPLE
Certificado Médico ocupacional de ingreso.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de No Inhabilidades, Incompatibilidades, Impedimentos y/o Conflictos de Intereses.	CUMPLE

EXPERIENCIA E IDONEIDAD. Revisada la documentación se determina que **LEYDI TATIANA VERA CARDENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.005.060.450 de Chitaga, se ajusta a los requerimientos, cuenta con la idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la E.S.E.

SE CONCLUYE que **LEYDI TATIANA VERA CARDENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.005.060.450 de Chitaga, se ajusta a las exigencias requeridas por la entidad para ejercer la labor de **AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER.**

Cordialmente,

DANIEL ANDRES VALBUENA GONZÁLEZ.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER